Cambio cultural de la familia y el Estado ante la espacialidad de la Sexualidad Juvenil

En un mundo de creciente complejidad y cambios dónde cada vez más se evidencian nuevas formas de conformación familiar, el pasaje de todo joven a la edad adulta se configura como un cambio dónde cada vez se dificulta más mantener los conectores relacionales para sobrevivir al tránsito y a los intrincados vaivenes que conlleva la "confrontación generacional". En la siguiente nota, reflexionamos que sucede ante este cambio cultural y social de la espacialidad juvenil, acerca del rol que juegan las instituciones, especialmente desde el Estado, pero teniendo la centralidad en la familia en donde éstas culturas juveniles "transmóviles" protagonistas de una espacialidad de la sexualidad juvenil quedan sujetas a normas jurídicas viejas y conservadoras ante escenarios socio familiares cada vez más dinámicos y complejos.

(Año 2/ Edición Nro. 60/24 de Agosto de 2015/Provincia de Santa Cruz)

Es un clásico de la vida actual escuchar *"la juventud está perdida", "la familia es la primera responsable de que los jóvenes sean así", "la escuela no le enseña"*, etc. Difícilmente escucharemos sostener *"la juventud tiene proyectos de vida", "… la familia no es responsable de la situación social de la juventud", "…la escuela tiene mucho que dar todavía y también sus educadores"*.

Son estas perspectivas que polarizan narrativas entre las brechas generacionales de quienes nos denominamos adultos y quienes se denominan jóvenes o viven como jóvenes; y también entre quienes hablan en nombre de los jóvenes y los representan aduciendo la perspectiva de los jóvenes a veces a conveniencia y otras actuando moralmente correctos.

Estas narrativas polares se redimen diariamente en la familia, Estado, Sociedad Civil y en la situación social de la propia juventud. Aquí, nos concentraremos explícitamente en la defensa de la familia actual como último reducto cultural e institucional ante la situación de aquellos jóvenes que construyen sus valores, identidades y trayectos futuros fuera de la familia tal cual la conocíamos en el siglo XX.

Cambio de formas materiales y simbólico-sociales

Las formas sociales han dejado de explicarse por las bases materiales que organizaban la estructura social, las generaciones vitales y las instituciones básicas de las sociedades, como ser la familia tradicional, nuclear, extendida, ampliada o extensiva, ensamblada, etc.

Ahora las formas sociales, incluidas las familias, se constituyen a partir de los accesos, disposición y utilización de la diversidad de formas de consumos culturales, siendo

especialmente las tecnologías de información las que organizan valores, nuevas condiciones sociales de desigualdad en las formas visibles que asumen las estructuras sociales y por supuesto sus instituciones como la familia.

Estos cambios estructurales simbólicos que definen condiciones materiales, y condiciones materiales que definen accesos simbólicos, impactan directa e intangiblemente en las formas de ser de las instituciones como las familias o las del propio Estado. Así es cómo, por ejemplo, **el hogar, resulta ser el espacio, el ámbito, el lugar de menor jerarquía de interés y atracción para la diversidad de consumos** al que acceden los jóvenes.

Ahora son otras espacialidades fuera del hogar y la escuela donde la diversidad de consumos de todo tipo sustituye lo mejor o lo peor de los contenidos y valores familiares.

La realidad mundial muestra que en sociedades y Estados que logran apropiarse proactivamente del control de las tecnologías para mediar entre las brechas generacionales, la construcción de valores culturales también puede actuar proactivamente en las distintas espacialidades donde recurrirá la juventud en busca de esos valores que no los puede dar el hogar y con independencia de la clase social de que se trate.

Contradictoriamente y tal vez derivado directamente de la calidad de la política pública, en los espacios urbanos patagónicos, se continúa reproduciendo la espacialidad de las ciudades con el modelo damero del siglo XVI heredado de la edad media. La espacialidad urbana que utiliza la juventud añora el hogar –como lugar de estadía- ; añora la ir a la escuela para construir sociabilidad, pero no añora los valores del hogar y no añora la forma de ser de la escuela en su objeto social de transmisión de conocimientos.

Las brechas generacionales comenzaron con la TV que comenzó gradualmente a segmentar intereses, valores y continúo aceleradamente con la revolución de las tecnologías de información y comunicación. Entonces: ¿Qué sucede ante este cambio cultural y social de la espacialidad juvenil cuando las instituciones, especialmente desde el Estado, interpelan en representación de la juventud a la familia con criterios de valores culturales juveniles?; y/o al revés: ¿Qué sucede cuando los jóvenes interpelan a las familias y a las instituciones del Estado con los valores culturales que se adquieren en otras espacialidades frente a los que ni el Estado ni la familia pueden responder?; más específicamente dónde queda la familia?

Reconozcamos, es cierto, la juventud ha cambiado, los valores de su accionar presente que construyen futuro ya no están más dentro del hogar, ni en la forma actual que asume la escuela. Los conocimientos sobre el mundo, los intereses, las formas de vivir la sexualidad y las relaciones amorosas, se imponen fuera del hogar.

Pero la familia también cambia. Esta constreñida a múltiples demandas tales como: ambos padres trabajan en más de un trabajo para garantizar la reproducción del grupo familiar. Cuando la familia es nuclear (no más de 2 hijos) la presión de demanda de los hijos en el escaso tiempo de encuentro familiar se torna en tensiones por no satisfacción de demandas de éstos que son desde las demandas escolares, hasta aquellas demandas que se tornan

invisibles e indetectables en el momento que el joven decide darse un minuto para que los padres los atiendan y/o al revés cuando estos están dispuestos a intercambiar.

Por su parte el Estado y sus instituciones representan tal vez el ámbito donde mayormente se alberga estas contradicciones generacionales de entender el cambio simbólico de la forma que viene asumiendo lo que queda del concepto de la familia pre-revolución informática.

Es en el Estado desde dónde se actúa con normativas jurídicas viejas y conservadoras ante escenarios socio familiares y culturas juveniles “transmóviles”. Es decir, ubicuidad de tránsitos y movimientos de difícil identificación en la perspectiva del hogar.

“Esta historia podría ser la suya y la mía”

Un solo ejemplo. La espacialidad de la intimidad sexual de la juventud. Esta, con independencia de la posición social de que se trate, ya no se transmite más desde el hogar. La sexualidad y el sexo es cada vez más temprano, se consume y vive en múltiples espacialidades en las que el hogar puede ser el lugar último donde el joven hable y viva su sexualidad.

Dentro de este escenario, también es cada vez más frecuente que el inicio sexual sea entre jóvenes de edades más opuestas, uno mayor de edad para el Estado y otro menor de edad para la familia y para el Estado. Aquí, es donde modelos de identidad y proyectos de vida se imbrican y determinan el presente y futuro de una de las partes. Pues la sexualidad define que alguien pueda llegar a perder en este espacio donde uno controla y el otro no en la intimidad.

Ahora bien, ¿Qué sucede cuando el Estado interpela a la familia exigiendo la comprensión del cambio cultural juvenil y la familia le reclama al Estado protección de un menor de edad frente a un adulto?. La familia debe aprender abruptamente que si el joven no tiene 13 años, puede ser objeto sexual de un mayor de edad al que el Estado le reconoce derechos civiles a partir de los 18, pero que le permite vivir la sexualidad de menores de 18 sin ningún tipo de cuestionamiento.

Es decir que los jóvenes entre los 14 y 17 años son en principio los ganadores de la espacialidad sexual como valor expresivo del cambio cultural del que venimos hablando, pero claro perdedores de potenciales proyectos de vida al no disponer ni desde el Estado, ni desde las familias, inclusive ni desde la propia contraparte anclajes para recibir y proteger un nuevo hijo cuando viene al mundo.

En el caso de referencia, la familia impactada puede ser la gran perdedora, sino entiende que el Estado y los valores de la espacialidad juvenil ya no están más en la casa. Sabido es que las formas sociales cambian y perecen, pero las producciones culturales de las sociedades permanecen. Una de esas producciones culturales es pensar, añorar que uno está proyectando un proyecto para tu hijo y que el día menos pensado te lo arrebata el Estado y vos te quedas, además sintiéndote culpable de haberlo perdido.

Fue Norbert Elías que nos enseñó que las sociedades progresan cuando se desarrollan la capacidad de autocritica a partir de la auto reflexividad colectiva. Creemos seriamente que lo que queda de la estructura familiar tradicional, debe coexistir con la situación cultural de la juventud y debe asumir el cambio de la juventud.

Pero por sobre todo debe asumir el propio cambio. Es decir, debe preparase para aceptar las múltiples dimensiones de la espacialidad juvenil, luchar por mantener los escasos conectores relacionales, y por sobre todo, debe aprender a no sentirse culpable.

Este no sentirse culpable incluye a los voceros conservadores del Estado que hablan en representación de la juventud e interpelan moralmente a la familia para ayudar exitosamente a desarticular.

Es casi seguro que estamos hablando de la necesidad de una nueva moral, aquella que no te puede brindar el Estado y aquella que sabemos si la podremos sobrevivir, la podremos soportar sin sufrimientos y sin culpas.

Por María Madrid para Observador Central